

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20231600562841

Fecha: 04-09-2023



Página 1 de 1

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Bogotá, D.C.

160

0 6 SEP 2023

Señor (a) ANONIMO Sin dirección 1 2 SEP 2023

Asunto: Radicado Orfeo 20234603371852 Requerimiento 3699562023

Respetado (a) señor (a):

Recibidos en este Despacho los documentos del asunto, mediante los cuales pone en conocimiento presuntas irregularidades atribuidas a funcionarios de la Alcaldía Local de Kennedy, le informo que se abrió el expediente disciplinario No. 646-2023.

Debo recordarle que el procedimiento disciplinario es especial y esta reglado por la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, razón por la cual se le da un tratamiento diferente a lo establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política.

Cordialmente,

HUMBERTO DUARTE GARCIA

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó. Luz Manna Fonseca P Aux. Adm. 407-27

Revisó y Aprobó Dr Humberto Duarte García, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal· 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota gov.co

GDI - GPD - F032 Versión 04 Vigencia: 02 de enero 2020

